



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira Altagracia Bueno**
Directora
Dirección Administrativa



Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de Compra Por Excepción de Proveedor Único.**

Fecha: 19/11/2020

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra Por Excepción de Proveedor Único **No.INDOTEL-CCC-PEPU-2020-0002**, para la contratación del Servicio de actualización de las Fórmulas para ser utilizadas en el cálculo de los Derechos de Uso en el Sistema ASMS; y vista la única oferta presentada por la oferente TCI International, INC RNC:943026925, por un monto de RD\$1,355,274.20, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la misma, por ajustarse a los requerimientos propios de la solicitud y al presupuesto.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb